



**CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO**

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23 de julio de 2018

B.O.P.V.: 08/08/2018

CATEGORIA: Profesor Agregado N° ORDEN PLAZA 41

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

DEPARTAMENTO: Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Hª del Derecho

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

DEDICACION: Completa

PERFIL DE LA PLAZA: Relaciones Internacionales, Gestión de la Comunicación en las Organizaciones Internacionales

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. E. ALDEGA LUZANAGA

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. N. CORNAGO PRIETO

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. A. OLESTI NAYO

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. E. RODRIGUEZ MONTANO

VOCAL TERCERO:

D./Dña. L. MARRERO ROCHA

Leioa

En
reunidos los miembros de la Comisión reseñados
al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso
para la provisión de la plaza de la Categoría
de Agregado, del área de
conocimiento

Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko
Unibertsitatea convocada por Resolución de
23 de julio de 2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de
Provisión a favor del concursante citado a
continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

LEIRE MOURE

Sin perjuicio de lo establecido en el
apartado anterior, la Comisión de Selección
propone, por orden de puntuación, los siguientes
suplentes para el caso de que la concursante o el
concursante, inicialmente propuesto renuncie a
firmar el contrato o no cumpla con los requisitos
establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

~~.....
.....~~



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	10.	10.	10.	30.			30.	
El Secretario	10.	10.	10.	30.			30.	
Vocal 1º	10.	10.	10.	30.			30.	
Vocal 2º	10.	10.	10.	30.			30.	

Vocal 3º								
----------	--	--	--	--	--	--	--	--

Leioan, a 14 de enero de 2019

2.



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14.15 horas del día 14 ENERO 2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: F. ALDECOA UZARRAGA

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: N. CORNAGO PRIETO

EL VOCAL PRIMERO,



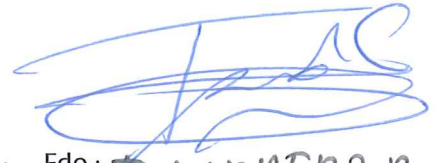
Fdo.: A. OLESTI RAYO

EL VOCAL SEGUNDO,



Fdo.: I. RODRIGUE MANZANO

EL VOCAL TERCERO,



Fdo.: I. MARRERO R.